Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2027/19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2019 PARA "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE CAPIATA CENTRO DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID. N° 358.329.----------

Asunción, 10 de Junio de 2019

VISTO: El informe de fecha 09 de mayo del 2019, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 1443/19, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a "**LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 03/2019, "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE CAPIATA CENTRO DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID 358.329;** y

CONSIDERANDO:

Que, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 250 "Alquileres y Derechos", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019. La partida presupuestaria para el año 2020 está sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.----------

Que, el acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado para "**LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 03/2019, "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE CAPIATA CENTRO DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID 358.329, al siguiente oferente: JORGELINA ARZAMENDIA VDA. DE MALDONADO con RUC N° 1111583-3,** por un monto a contratar de guaraníes ciento cuatro millones **(₲104.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020.----------

Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTRO SUSTITUTO
Abog. Luis Carlos Oguá Sapia

Scanned by CamScanner

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2027 /19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2019 PARA "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE CAPIATA CENTRO DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID. N° 358.329.----------

Asunción, 10 de junio de 2019

Que, por Decreto Nº 1886/19 de fecha 06 de junio de 2019, se autorizó el viaje de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y se designó sustituto.-

Que, la Ley Nº 5115/13, en su artículo 11 "Funciones Generales", establece que: "*la Ministra en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: inc. 7 "Adoptar medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia*".----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL MINISTRO SUSTITUTO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el **LLAMADO de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 03/2019, "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE CAPIATÁ CENTRO DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 358.329, al siguiente oferente: JORGELINA ARZAMENDIA VDA. DE MALDONADO con RUC N° 1111583-1,** por un monto a contratar de guaraníes ciento cuatro millones **(₲ 104.000.000),** para los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, según detalle expresado en el ANEXO 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Art. 2° **AUTORIZAR** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Orué Servín
Ministro Sustituto

Scanned by CamScanner

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2027 /19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2019 PARA "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE CAPIATA CENTRO DEL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID. N° 358.329.----------

Asunción, 10 de junio de 2019

ANEXO I – CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

					JORGELINA ARZAMENDIA			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	DOMICILIO / DISTRITO/ LOCALIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNIT, IVA INCUIDO	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80131502-006	de Oficina para la Sede de Capiata	Cta. Cte. Ctral. 27-3840-02/03/04/05	Sta. Compañia Yatayty Capiata entre Ruta 1 y 2 ciudad de Capiata	12	MESES	8,000,000	96,000,000
2	80161504-998	Garantia de Alquiler	N/A	N/A	1	MES	8,000,000	8,000,000
TOTAL					104,000,000			

Luis Orué Servín
Ministro Sustituto

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Scanned by CamScanner